

cias, pero cuyo nombre es conocido solamente por los especialistas, al menos en España. El primer título de la serie es: *Hildegarda de Bingen*. Me parece un comienzo sensato y acertado para llevar a cabo el propósito de los editores.

El libro consta de un cuadro cronológico sobre la vida de la escritora alemana, seguido por una síntesis de su biografía y su obra, y una selección de textos, lamentablemente poco ponderada. La bibliografía final abarca no sólo las fuentes latinas y varias monografías en diversos idiomas, sino también una discografía sobre la música de esa abadesa del alto medioevo dotada de tantos talentos.

La pequeña obra parece útil para un primer acercamiento a la monja benedictina, aunque el lector deberá pasar por alto algunos defectos notorios, como el enfoque fuertemente naturalista y la insinuación al probable lesbianismo de la santa. Esta interpretación, de algún modo «analítica», de las grandes místicas medievales, iniciada por la crítica alemana de entre-guerras, tiene demasiados prejuicios para que pueda acogerse sin más.

J. Burggraf

Josep PERARNAU I ESPELT, *De Ramon Llull a Nicolau Eimeric. Els fragments de l'Ars amativa de Llull en còpia autògrafa de l'inquisidor Eimeric integrats en les cent tesis antilul·lianes del seu Directorium Inquisitorum. Lliçó inaugural del curs acadèmic 1997-1998*, Facultat de Teologia de Catalunya-Facultat Eclesiàstica de Filosofia de Catalunya, Barcelona 1997, 132 p.

El día 8 de octubre de 1997, el Dr. Josep Perarnau, Profesor ordinario de la Facultat de Teologia de Catalunya y director del prestigioso anuario «Arxiu de textos catalans antics», pronunció la lección inaugural del curso académico 1997-1998. Fue, la suya, una lección nada convencional, especialmente erudita y trabajada, cuya intencionalidad queda patente desde la misma dedicatoria del trabajo, que

reza así: «A todos los que, convencidos de servir a la verdad, han luchado tenazmente durante siglos en pro y en contra de la ortodoxia de Ramon Llull».

Como se sabe, el inquisidor Nicolás de Eimeric sentía una «cordial enemistad», casi inquina, hacia Ramon Llull. Por esto pidió al papa Gregorio XI la condena, primero de una serie de artículos extractados de las obras lulianas, especialmente del opúsculo *Ars amativa*, y después, la proscripción de todas las obras del maestro mallorquín. Gregorio XI, que al principio se mostró relativamente benigno con la causa luliana y frenó los ímpetus de Eimeric, acabó cediendo e imponiendo una prohibición cautelar de leer la obra luliana. La sombra de la condena, que nunca llegó a producirse, ha planeado sobre la figura de Llull, hasta nuestros días, de modo que su causa de beatificación no ha podido progresar. (Llull había fallecido ya cuando tenía lugar el proceso que acabo de referir someramente).

Perarnau ha descubierto que el códice vaticano latino 7199, de la Biblioteca Apostólica Vaticana, que contiene la versión latina de el *Ars amativa*, es con toda seguridad un códice que Eimeric tuvo en sus manos, como lo prueban los extractos autógrafos de Eimeric copiados en los últimos folios del códice. Perarnau sostiene que este códice sería la correa de transmisión entre el *Ars amativa* y las famosas cien tesis lulianas que el *Directorium* de Eimeric consideró heréticas.

Las conclusiones a las que llega el prestigioso medievalista son tres: que los artículos atribuidos por Eimeric a Llull, tomados del *Ars amativa*, son en realidad reelaboraciones del inquisidor a partir de fragmentos textuales lulianos, reelaboraciones que falsean el pensamiento del mallorquín; que Eimeric olvida el carácter «artístico» o literario de la obra luliana, y transforma en tesis metafísicas o teológicas expresiones que tienen otro sentido y finalidad; y que esta colección de Eimeric es una recopilación privada, que no tiene el respaldo, en la condena, de ningún acto del magisterio supremo de la Iglesia.

Como colofón, y después de una investigación tan sutil y detallada, Perarnau se alegra de su hallazgo y hace votos para que se desbloquee el proceso de beatificación del maestro mallorquín, a quien considera como el más genial apóstol cristiano en el Islam, quizá el que mejor entendió el alma religiosa de los musulmanes.

El embrollo del lulismo, como el A. declara en varias ocasiones, no se resuelve definitivamente con el hallazgo del códice vaticano y su detenido análisis; pero, es indudable que queda más aclarado. Después de la lectura de esta enjundiosa e importante monografía, las sombras que planeaban sobre Llull se habrán desvanecido en buena medida.

J.I. Saranyana

François-Xavier PUTALLAZ, *Figures Franciscaines. De Bonaventure à Duns Scot*, Les Éditions du Cerf, París 1997, 180 p.

F.-X. Putallaz presenta en este libro la figura de quince autores que intervienen en los debates filosóficos y teológicos de finales del siglo XIII. Debates concernientes principalmente a la asimilación del pensamiento de Aristóteles, las relaciones entre fe y razón, la crítica de una Iglesia excesivamente enriquecida, el sentido de la historia de la humanidad y la defensa de la pobreza franciscana.

Desde el inicio de su obra, Putallaz pretende una revisión —desde la perspectiva de la historiografía— de una tesis que Van Steenberghe sacó a la luz hacia mediados del presente siglo. Sostuvo entonces que los pensadores franciscanos que ejercieron su actividad docente durante los últimos treinta años del siglo XIII debían ser incluidos dentro de lo que denominó «neo-agustinismo». Así, nombres como J. Peckham, G. de la Mare, R. de Mediavilla, M. de Aquasparta, P.J. Olivi o R. Marston —entre otros— se habrían agrupado alrededor de la doctrina de S. Agustín para combatir las audacias de inspiración aristotélica, y defender una forma nueva

de agustinismo conservador. El neo-agustinismo, siguiendo esta argumentación, se habría convertido en escuela hacia 1270, como reacción, además, a las innovaciones filosóficas de Santo Tomás de Aquino.

Frente a lo anterior, Putallaz —recordando en este punto la inspiración de J. Ratzinger— centra la primera parte del libro que reseñamos en la crítica a la idea misma de neo-agustinismo. El método empleado para este fin es puesto en el intento de mostrar el espíritu propio de un intelectual franciscano de finales del siglo XIII; esto es hacer un cuadro de la historia de las ideas en el medio franciscano antes de Duns Escoto (p. 20). La utilización de este método se impone tras advertir la existencia de la diversidad de textos filosóficos y teológicos, lo cual no permite relacionar a estos pensadores a una única, por así decir, intuición intelectual.

Partiendo de ese precedente, el autor aborda una serie de temas clave que permite dibujar una comprensión más cabal del espíritu franciscano en la época que se examina. Cuestiones como: el uso de la razón filosófica (p. 23), la relación entre la razón y la fe (p. 51), la idea de racionalidad (p. 58), son tratadas a raíz del comentario a las obras más significativas de autores centrales de este período —las concepciones de P.J. Olivi juegan aquí un papel central—. Las conclusiones extraídas tras este estudio son expuestas con claridad (p. 739). Hay en efecto —concluye Putallaz— autores franciscanos de este período en los cuales es marcado el carácter neoagustiniano: J. Peckham, R. Marston o G. de la Mare, en su *Correctorium fratris Thomae*. Pero nada justifica para reducir el conjunto del movimiento franciscano de fines del XIII a este signo, los autores franciscanos no deben ser considerados indistintamente como casos particulares del neo-agustinismo, sino que, más bien, el neo-agustinismo no es más que un aspecto de la actitud y del pensamiento de ciertos franciscanos, porque, en definitiva, la filosofía de S. Buenaventura y la de Santo Tomás no pueden oponerse como